

vierte que, doña Teresa Ortega Coca con documento nacional de identidad número 11.982.907, por error no fue incluida en la citada lista en la que debe figurar como admitida.

Madrid, 30 de agosto de 1983.—El Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

**26893** RESOLUCION de 1 de octubre de 1983, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se designa el Tribunal calificador del concurso-oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, convocadas por Resolución de 8 de junio de 1983.

De conformidad con lo señalado en la norma 4.1 de la Resolución de 8 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del día 20) por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.

Esta Presidencia ha tenido a bien designar el Tribunal calificador del concurso-oposición que estará constituido de la siguiente forma:

### Tribunal titular

Presidente: Don Federico Goded Echeverría.

### Vocales:

Don Manuel Angel Alonso Pedreira.  
Don Pedro Luis y Luis.  
Don Eugenio Gil López, y  
Don José Tesifón Cañete, que actuará de Secretario.

### Tribunal suplente

Presidente: Don Benjamín Sánchez Fernández-Murias.

### Vocales:

Doña Consolación Reinoso Gómez.  
Don José María Martínez Val.  
Doña María Teresa Sanz Aduán, y  
Don José Roman Martín Hernández, que actuará de Secretario.

Madrid, 1 de octubre de 1983.—El Presidente, Francisco Pascual Martínez.

**26894** RESOLUCION de 1 de octubre de 1983, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica y se determina el plazo dentro del cual habrá de resolverse la fase concurso.

De conformidad con lo que establece la norma 3.5 de la Resolución de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear de fecha 8 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 20), por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, y transcurrido el plazo de reclamaciones contra la relación provisional de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de septiembre, esta Presidencia ha tenido a bien resolver:

1. En la relación provisional de admitidos citada se subsana el siguiente error producido. Donde dice: «Montalvo Guitart, Carlos ..... 3073803», debe decir: «Montalvo Guitart, Carlos ..... 3073893».

2. Con la rectificación indicada en el apartado anterior, se eleva a definitiva la relación de admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, aprobada por Resolución de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear de 2 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

3. La fase del concurso deberá quedar resuelta no más tarde del día 10 de noviembre de 1983.

Madrid, 1 de octubre de 1983.—El Presidente, Francisco Pascual Martínez.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**26895** ACUERDO de 30 de septiembre de 1983, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia con curso de traslado para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial, el artículo 35 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y la Orden de 8 de septiembre de 1983 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 30 de septiembre de 1983, acordó anunciar concurso de traslado para la provisión de los destinos que a continuación se relacionan, y se concede un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a lo establecido en los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial, Paseo de La Habana, 140, Madrid-16 o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Magistrado de las Audiencias de Alicante, Avila, Lérida, Madrid y Oviedo.

Jueces de Primera Instancia de Barcelona, números 1 y 8; Bilbao, número 6; Las Palmas, número 2; Madrid, números 3, 10 y 19; Palma de Mallorca, número 1, y Valencia, número 7.

Jueces de Instrucción: Barcelona, 1, 3, 4, 7 y 11; Las Palmas 1, 2 y 5; Madrid, números 8, 9 y 17; San Sebastián, número 2 y Zaragoza, número 2.

Jueces de Primera Instancia e Instrucción de Gerona, número 2; Mataró, número 1; Mostoles, Reus, número 2; Tarrasa números 1 y 2, y Vitoria, número 2.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, de nueva creación: Guadalupe, número 2.

Para participar en el concurso a la plaza de nueva creación relacionada anteriormente, y que ha de entrar en funcionamiento el día 15 de noviembre de 1983, no regirá para solicitarla la misma la prohibición de la letra a), de la norma 3.ª, del artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, modificado por Decreto 3440/1975, de 5 de diciembre.

Madrid, 30 de septiembre de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**26896** RESOLUCION de 6 de septiembre de 1983, del Ayuntamiento de Lérida, referente a la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Grado Medio en la especialidad de Ingeniero Técnico Industrial Electricista.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 106, del día 1 de los corrientes, se publican las bases y programa que regirán la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Grado Medio en la especialidad de Ingeniero Técnico Industrial Electricista, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad ocho.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio y los derechos de examen importan 1.100 pesetas.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lérida, 6 de septiembre de 1983.—El Alcalde, Antoni Siurana i Zaragoza.—11.973-E

**26897** RESOLUCION de 7 de septiembre de 1983, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente a la oposición convocada para cubrir una plaza de Ayudante de Laboratorio.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.267, de 3 de septiembre de 1983, se publican las bases de la oposición convocada para cubrir una plaza de Ayudante de Laboratorio de este Ayuntamiento, la cual está encuadrada en el grupo de Administración especial, subgrupo A). Técnicos Auxiliares, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6 y coeficiente 2,3.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Palma de Mallorca, 7 de septiembre de 1983.—El Alcalde.—11.954-E.